



Convocatoria 1/2024

El ISFDA N° 814 anuncia el primer llamado para la cobertura de todas las unidades curriculares del primer año del profesorado de Danzas con orientación en Danzas Folklóricas del anexo Escuela N° 223 de El Hoyo turno vespertino.

No podrán presentarse en **este primer llamado postulantes que no posean la titulación que solicita el Diseño Curricular.**

Para la presentación de proyectos deben consultar los siguientes documentos orientadores presentes en nuestra página web sección concursos docentes:

- Guía de elaboración de proyectos de profesorado
- Planilla de evaluación de proyectos de profesorado
- Diseño curricular del profesorado de Danzas con orientación en danzas folklóricas (donde figuran los descriptores de cada unidad curricular a la que deseen postularse)

La presentación se realiza únicamente en formato digital enviando las propuestas al correo electrónico 814concursos@gmail.com

El llamado vence el **miércoles 28 de febrero de 2024 a las 20 hs.**

Por tratarse de una apertura todas las horas a concursar son de carácter **INTERINO**

Dudas y consultas escribir a 814concursos@gmail.com

Los espacios ofrecidos son:

ESPACIO	CANTIDAD DE HORAS	REGIMEN DE CURSADA	PERFIL DOCENTE (SEGÚN DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL RES. 594/17)
LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA	4 HS	ANUAL	Un docente. Profesor en lengua y literatura o afines. Licenciado en letras.
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	4 HS	ANUAL	Un docente con formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación con orientación y experiencia en el área de psicología.
PEDAGOGÍA	4 hs.	Primer cuatrimestre	Un docente con formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de Pedagogía.
DANZAS FOLKLÓRICAS I	5 hs.	ANUAL	Un docente profesora de Nivel terciario o universitario en Danzas Folklóricas; profesor/a de danzas con orientación en



**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE ARTÍSTICA N° 814
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN – CHUBUT**

			Folklore; Licenciado/a en Danzas Folklóricas.
TÉCNICAS DEL ZAPATEO FOLKLÓRICO I	4 hs.	ANUAL	Un profesor/a de Nivel terciario o Universitario en Danzas folklóricas; Profesor/a en danzas folklóricas; Licenciado en Danzas Folklóricas; Técnico/a Intérprete en danzas folklóricas.
EXPRESIÓN CORPORAL I	4 hs.	ANUAL	Un profesor/a de Nivel terciario o universitario en Expresión Corporal; profesor/a de Expresión Corporal; Licenciado/a en expresión corporal; profesor/a de Danzas con orientación en Expresión Corporal.
DANZAS CLÁSICAS I	4 hs.	ANUAL	Profesor/a de nivel terciario o universitario en danzas clásicas, profesor/a de Danzas Clásicas; Licenciado/a en Danzas Clásicas; Profesor/a en Danzas con orientación en Danzas Clásicas.
ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL MOVIMIENTO	4 hs.	ANUAL	Profesor/a o Licenciado/a en Educación Física; profesor/a de Educación Física con orientación en Danzas; Médico deportólogo/a o Kinesiólogo/a con conocimiento de Danzas.
ORIGENES Y DESARROLLO DEL FOLKLORE	4 hs.	ANUAL	Profesor/a de Nivel terciario o Universitario con orientación en Danzas folklóricas; Licenciado/a en Danzas Folklóricas; profesor/a de Historia del Arte; Antropólogo/a.
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I	5 hs	ANUAL	Pareja pedagógica integrada por un docente del campo de las Ciencias de la Educación y un docente especialista de Danzas.




 Lic. María de los Angeles Calero
 Directora
 I.S.F.D.A 814